

Manta, Abril 08 de 2008

**INFORME DE COMISARIO:**

A los señores accionistas de SHELLFISH S.A.

He revisado los balances generales adjuntos de de SHELLFISH S.A. Al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, los estados de evolución de patrimonio y los flujos de efectivo, por los periodos terminados en esas fechas.

Estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base al trabajo realizado.

De acuerdo a mi revisión de los estados financieros de SHELLFISH S.A. debo indicar lo siguiente:

- a) las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa:
- b) El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la empresa.
- c) Las actividades Administrativas y Operativas se han desarrollado de acuerdo a los Estatutos vigentes de la Compañía

De acuerdo a lo explicado anteriormente, este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, Administración de la Empresa y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

